



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO, el expediente digital N° F2030-20220000191, de fecha 20 de julio de 2022, en relación a Inclusión en la Resolución Decanal,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N° 000486-2022-D-FISI/UNMSM de fecha 14 de junio de 2022, ratificada con Resolución Rectoral N° 009184-2022-R/UNMSM de fecha 06 de agosto de 2022, se aprueba el Presupuesto de Desarrollo de Software para Control de Acceso a la Ciudad Universitaria del Centro de Producción de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática,

Que, mediante Oficio N° 000783-2022-DA-FISI/UNMSM de fecha 11 de agosto de 2022, el Director Administrativo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, solicita incluir un resolutivo en la Resolución de Decanato N° 000486-2022-D-FISI/UNMSM,

Que, el artículo 201° inciso 201.1 de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que “Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”,

Estando a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por Ley Universitaria N° 030220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

1. Incluir, un resolutivo en la Resolución de Decanato N° 000486-2022-D-FISI/UNMSM, de la siguiente manera:

4° Los gastos se efectuaran con recursos de la Facultad, con cargo a que se transfieran los ingresos de la actividad para la generación del Informe Económico Final.

2. Quedando todo lo demás en los mismos términos.

3. Elévese la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

